

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS FRUTICOLA VICONTO S.A.

En Santiago de Chile, a 24 de abril de 2024, en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo 3910, piso 11, comuna de las Condes, siendo las 16:00 horas, tuvo lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de **Frutícola Viconto S.A.** (la “Sociedad”), presidida por su titular don Andrés Larraín Santa-María, con la presencia del Gerente General don Javier Figueroa Guilisasti y actuando como secretario el abogado don Rafael Vicuña Undurraga.-----

I.- CONVOCATORIA.-----

El señor Presidente señaló que la presente Junta Ordinaria de Accionistas fue convocada por acuerdo del Directorio tomado en sesión de fecha 19 de marzo de 2024. Los avisos de citación se publicaron en el diario electrónico El Líbero los días 9, 16 y 20 de este mes de abril. Los estados financieros de la Sociedad fueron enviados a la Comisión para el Mercado el día 29 de marzo pasado y se publicaron en la página web de la sociedad el día 9 de abril de 2024. Con la misma fecha fue enviada la Memoria de la Sociedad a la autoridad señalada, junto con publicarse también en la página web de la compañía.-----

II.- ASISTENCIA.-----

Concurrieron por sí o debidamente representados, los siguientes señores accionistas:-----

Don Cristóbal Serrano Palma, por sí, 19.074.106 acciones, y como representante, 37.949.131 acciones, lo que suma un total de 57.023.237.--

Don José Antonio Marín Jordán, como representante, 87.174.469 acciones.-

Don Pablo Guilisasti Gana, por sí, 6.333.968 acciones, y como representante, 251.406.688 acciones, lo que suma un total de 257.740.656 acciones.-----

Don Francisco Zilleruelo Moreno, como representante, 26.595.171 acciones.-----

Don Felipe Larraín Vial, por sí, 300.000 acciones, y como representante, 144.799.953 acciones, lo que suma un total de 145.099.953 acciones.-----

Don Gabriel Barón Alsina, como representante, 34.672.466 acciones.-----

TOTAL DE ACCIONES PARA LA FORMACION DE QUORUM DE ASISTENCIA: 608.305.952 acciones.-----

Concurren así a esta Junta accionistas que representan un 84,49% de las acciones emitidas por la sociedad.-----

III.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.-----

El señor Presidente informó que en conformidad a la ley y a los estatutos sociales, tratándose de la primera citación, el quórum para constituir la

Junta de Accionistas era la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, y siendo ellas un total de 720.000.000, se encuentran presentes o debidamente representadas el 84,49% del total de acciones emitidas por la sociedad, quórum suficiente para constituir esta Junta. En consecuencia, dio por constituida la Junta.-----

A continuación, el señor Presidente propuso que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, en las votaciones que deban realizarse sobre aquellas materias sometidas a decisión de la Junta se procediera por aclamación, salvo que alguno de los accionistas presentes se opusiera. La Junta aprobó la proposición por unanimidad de los presentes.-----

IV.- FIRMA DEL ACTA.-----

Se acordó designar a los señores don Gabriel Barón Alsina, don Cristóbal Serrano y don José Antonio Marín para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de esta Junta Ordinaria de Accionistas.-----

V.- MATERIAS TRATADAS EN LA JUNTA.-----

1.-PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL Y DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.-----

El Presidente propuso a la Junta omitir la lectura de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, en atención a que los señores accionistas tuvieron la oportunidad de imponerse en detalle de su contenido. Sin perjuicio de lo anterior, se dejó constancia que el resultado del ejercicio arrojó una pérdida de US\$1.173.283, el que considera la participación en la coligada Comercial Greenvic S.A., que fue de US\$496.141 de utilidad. El señor Presidente expresó que la mesa se encontraba a disposición de los presentes para absolver cualquier consulta que estimaren prudente formular. No habiéndose formulado observaciones, La Junta acordó por unanimidad aprobar la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2023.-----

2.-REPARTO DE DIVIDENDOS.-----

El Presidente informó que en sesión de Directorio celebrada el 19 de marzo de 2024, se acordó proponer a la Junta repartir un dividendo de \$0.19 por acción. Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta acordó por unanimidad repartir un dividendo definitivo de \$0,19 por acción, a pagarse en dinero el día 10 de mayo próximo. A continuación, el Presidente señaló que en materia de políticas de dividendo, el Directorio acordó mantener la

de años anteriores, consistente en repartir el 40% de la utilidad líquida del ejercicio, sujeto a las inversiones de capital y disponibilidades de caja.-----
Acto seguido, el Presidente informó que, aprobado el balance, las cuentas patrimoniales de la sociedad quedan como sigue:-----
Capital suscrito y pagado: US\$10.725.600.-----
Otras reservas: US\$132.178.-----
Utilidades retenidas: US\$35.342.173.-----
Patrimonio: US\$46.199.951.-----

3.- INFORMACION DE LOS GASTOS DEL DIRECTORIO DURANTE EL AÑO 2023.-----

El Presidente informó a la Junta que durante el ejercicio 2023 el Directorio no incurrió en gastos.-----

4.- ELECCIÓN DEL DIRECTORIO.-----

El Presidente indicó que correspondía a esta Junta proceder a la renovación total del Directorio. Los directores que resulten elegidos deberán mantenerse en el cargo por un período de tres años. Se hizo presente a los accionistas que existe una lista de candidatos al cargo de Director de la sociedad, la cual fue publicada en la página web de la sociedad el día 22 de abril de 2024, no obstante dicho listado se puso a disposición de los accionistas al inicio de esta Junta.-----

El Presidente informó que de acuerdo a dicho listado, los candidatos propuestos al cargo de Director de la sociedad son los siguientes: don Rafael Guilisasti Gana, don Pablo Guilisasti Gana, don Felipe Larraín Vial, don Francisco Zilleruelo Moreno, don José Antonio Marín Jordán y don Jorge Marshall Rivera, habiendo todos ellos aceptado su nominación.-----

Asimismo, indicó el Presidente que se recibió la postulación al cargo de director de doña María Jesús Serrano Palma, quien aceptó su nominación y declaró no poseer inhabilidades para desempeñar el cargo.-----

Acto seguido, el Presidente, considerando que el número de candidatos propuestos era el mismo que el número de directores a proveer, propuso a la Junta que el Directorio quedara integrado por las mismas personas. Se ofreció la palabra a los señores accionistas, quienes estuvieron de acuerdo con lo propuesto por el Presidente. De tal manera, el Directorio quedó integrado por don Rafael Guilisasti Gana, don Pablo Guilisasti Gana, doña María Jesús Serrano Palma, don Felipe Larraín Vial, don Francisco Zilleruelo Moreno, don José Antonio Marín Jordán y don Jorge Marshall Rivera.-----

5.-REMUNERACION DEL DIRECTORIO.-----

Con relación a la remuneración del Directorio para el ejercicio 2024, el Presidente propuso mantener la del ejercicio anterior, esto es, de 40

Unidades de Fomento por sesión asistida para cada director, más una remuneración adicional equivalente al 3,5% de la utilidad líquida del ejercicio, a distribuirse entre todos los directores en proporción a su asistencia a las sesiones respectivas y a la que se imputaría la dieta de 40 Unidades de Fomento. Esta remuneración sería sin perjuicio de otras remuneraciones que les pudieren corresponder por el desempeño de cargos ejecutivos o como asesores de la sociedad. Se ofreció la palabra a los señores accionistas, sin que se formularan observaciones. La Junta aprobó por unanimidad la proposición.-----

6.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2024.-----

El Presidente señaló que conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y en el estatuto de la sociedad, la Junta debía designar a una firma de auditores externos independientes para que examinaran la contabilidad, inventario, balances y demás estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio 2024 en curso. Agregó que, tal como se informó en la página web de la sociedad, el Directorio, en sesión de fecha 19 de Marzo pasado, analizó las propuestas entregadas por tres firmas de auditores y resolvió proponer todas ellas a la Junta, con el siguiente orden de prioridad para su elección: ARTL, Surlatina, BDO, RSM y SFI. Las razones que motivaron al Directorio para proponer a dichas auditoras fueron la excelente labor de ARTL en los tres años que ha desempeñado esta función.-----

Sin perjuicio de lo anterior, y tal como se indicó anteriormente, el Directorio acordó proponer a la Junta, como alternativa, la designación de las empresas auditoras Surlatina, BDO, RSM y SFI, ya que todas cumplen –en menor medida a juicio del Directorio- con los parámetros requeridos. La Junta aprobó por unanimidad la proposición del Directorio y designó como auditores externos para el ejercicio 2024 a la firma ARTL.-----

7.- INFORMACION SOBRE LAS CUENTAS DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA SOCIEDAD A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 147 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS.-----

El Presidente declaró que sobre esta materia, las operaciones relacionadas fueron de montos no relevantes o se enmarcaron dentro de la política general de habitualidad determinada por el Directorio, con excepción del contrato de mediería suscrito con Agrícola Alto de Quitralman S.A. para explotar un huerto de 36,3 hectáreas y otro de 18,3 hectáreas de cerezos, para lo cual el Presidente se remitió a la información proporcionada a los señores accionistas en los Estados Financieros, que aparece en la Memoria Anual de la compañía. Se ofreció la palabra a los accionistas, sin que se formularan observaciones.-----

8.- DESIGNACION DEL PERIODICO PARA LOS EFECTOS DE PUBLICACION DE LOS AVISOS DE CITACION A JUNTAS DE ACCIONISTAS.-----

La Junta acordó por unanimidad que las citaciones a juntas de accionistas y demás publicaciones que, en conformidad a la ley, deba efectuar la sociedad, se efectúen en el diario electrónico El Líbero.-----

9.- INTERVENCION DE LOS ACCIONISTAS.-----

El Presidente ofreció la palabra a los accionistas para pronunciarse sobre cualquier asunto que no sea materia de Junta Extraordinaria, sin que se formularsen observaciones.-----

10.- INTERVENCION DEL GERENTE GENERAL.-----

Tomó la palabra el Gerente General don Javier Figueroa Guilisasti, quien realizó una exposición acerca de la marcha de los negocios sociales. Asimismo, manifestó un agradecimiento personal y el de todos los colaboradores de la Sociedad con el Presidente don Andrés Larraín Santa-María, quien deja su cargo en esta Junta Ordinaria de Accionistas.-----
No habiendo más asuntos que tratar, se puso término a la Junta siendo las 16:25 horas.-----

DocuSigned by:
Andrés Larraín Santa-María
25EAAF31050043B...

Andrés Larraín Santa-María

DocuSigned by:
Gabriel Barón Alsina
A8BD18FEB084463...

Gabriel Barón Alsina

DocuSigned by:
Cristóbal Serrano Palma
DBB065D5438B4A5...

Cristóbal Serrano Palma

DocuSigned by:
José Antonio Marín Jordán
F5687E42E5AF464...

José Antonio Marín Jordán

DocuSigned by:
Rafael Vicuña Undurraga
FDD3B3D21518452...

Rafael Vicuña Undurraga